

cuarenta y ocho (48) horas posteriores a que adquiriera firmeza el auto que aprueba la subasta. Deudas AL 9/9/25: ARBA: \$1.077.387,20 Infracciones: (prov. de Bs. As.) \$481.800 y (GCBA) No registra Los impuestos, tasas, contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales), las deudas por infracciones y gastos de inscripción al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador No se acepta en la subasta ordenada la compra en comisión y cesión de boleto de compraventa. CUIT Deudor 20-35107719-1. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Acuña Romina Alejandra, Secretario.

oct. 14 v. oct. 15

## AGENTES ROMERO S.A. C/GIACHETTA DE TONTI ELSA AMELIA S/EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, del Departamento Judicial de Mercedes, hace saber por tres días en los autos caratulados "Agentes Romero S.A. c/Giachetta de Tonti Elsa Amelia s/Ejecutivo", Expte. N° 7511 subastada por intermedio de la martillera Samanta Gisell Hillegass, matrícula L° VIII- F° 3798 del CMCPDJM, calle 7 N° 741 de la ciudad y partido de Veinticinco de Mayo (B), tel. 2345-514236, en forma electrónica el proporcional del 50 % (cincuenta por ciento) del inmueble ubicado en calle Inmueble sito en esquina de calles Rosetti y Junín de la ciudad y partido de Chivilcoy. Designado catastralmente: Circ. XVIII, Sec. B, Mz 115, Parc. 4 g, Matrícula 15302 del partido de Chivilcoy (028). El inmueble está ocupado por la Sra. Elsa Amelia Giachetta en su carácter de propietaria. La subasta se REALIZARÁ DEL 24 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 11:00 HS. Y TENDRÁ SU FIN EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HS. Serán días de visitas el día 14 de octubre de 2025 de 14:00 hs a 15 hs. Base: Pesos Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Seis Pesos (\$2.479.246). Todo interesado en participar de la subasta deberá ineludiblemente en forma previa a la misma registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda -Registro Público Dptal. Mercedes-, sito en 23 y 22 P.B: (art. 6 a 20 del acuerdo 3604/12) como asimismo efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se consigna. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562, 921 CPCC, art. 21 al 24 Ac. 3604/12). Prohíbe compra en comisión y/o cesión del acta de adjudicación. Atento la naturaleza del bien a subastar, se dispone la constitución de depósito de garantía que deberán efectuar los oferentes y validar de manera remota a través de las herramientas electrónicas que brinda el portal o de manera presencial en la seccional del Registro de Subastas, la que asciende a Pesos Ciento Veinticuatro Mil Pesos (\$124.000). Y deberá efectuarse al menos 3 días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta a nombre del infrascripto (art. 562 CPCC). Dicho depósito será reintegrado a quienes no resulten compradores en las condiciones fijadas en el art. 39 del Acuerdo 3604. Se hace saber al postor que resulte ganador en la subasta una vez aprobada la misma deberá presentar en autos por sí, con el patrocinio letrado o por apoderado dando cumplimiento con los recaudos establecidos en los arts. 40, 46, 56, 57 y ccdd del CPCC, respectivamente y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 CPCC). Impuestos: La venta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la providencia que ordena la toma de posesión por parte del adquirente. Prohíbese ceder los derechos y acciones del comprador en subasta. Comisión: 3 % del precio a cargo de cada parte más el 10 % en concepto de aportes previsionales, que deberán encontrarse satisfechos antes de la entrega de los bienes subastados (art. 71 Ley 10.973). Dichos importes (comisión) deberán depositarse en la cuenta de autos en oportunidad de la audiencia del art. 38 de la Ac. 3604. A los efectos de la firma del acta de adjudicación se fija la audiencia para el día 18 de noviembre de 2025 a las 11 hs. (art. 3 y 38 Ac. 3604/12. La cuenta en pesos abierta a nombre de autos en el Banco de la provincia de Buenos Aires, sucursal Veinticinco de Mayo, es N° de cuenta N° 6406-503688/0, 0140326627640650368809. Veinticinco de Mayo, en el día de la firma digital del año 2025. Ybarra Claudio Adrián, Secretario.

oct. 14 v. oct. 16

## CHICO FACUNDO DAMIAN C/MADIVE SAIC. AGRÍCOLA, GANADERA, INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPO. S/EJECUCIÓN HONORARIOS

POR 1 DÍA - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por un día, que en el Expte. N° 62692, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % del siguiente inmueble: lote de terreno cuya nomenclatura catastral es Circ. 13, Sec. B, Chacra 119, Mza. 119 "f", Parc. 3; dominio inscripto al folio 736 del año 1963 del partido de Necochea -076- Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Sandra Mariana Ortega, Martillero y Corredor Público, Mat. N° 207 CMCP Depto. Judicial de Necochea con domicilio constituido en 56 N° 3125, de la ciudad Necochea y domicilio electrónico: 27240948805@cma.notificaciones, cel. 2262537366. Base: \$5.000.000. Depósito en garantía: \$250.000, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-526242/7, CBU 0140354927617752624270 (Bco. prov. Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: El lote posee alambrado sobre la línea municipal y se encuentra actualmente desocupado sin construcción alguna sobre el mismo. Exhibición: 29/10/2025 de 10:00 a 10:30 hs. Exhibición virtual: <https://www.youtube.com/shorts/LuUBAVqKxdc> Fecha límite de acreditación de postores: 6/11/2025, 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 11/11/2025, 10:00 HS. FINALIZACIÓN: 27/11/2025, 10:00 HS. Celebración de audiencia de adjudicación: 4/12/2025 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado, en la sede del Juzgado. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 3 %, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta es a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 23/9/2025) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA ([mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar)) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o en el sitio [subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar.

Necochea, 6 de octubre de 2025. Somigliana Silvia Andrea, Secretario.

## **CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETER C/LUCERO BRAIAN ALEXIS S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs, Juez, sito en Alvear 465/69 piso 1º, Quilmes, hace saber por un día que en los autos caratulados: "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para fines deter c/Lucero Braian Alexis s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 37545, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL 31 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 12:30 HS., CULMINANDO LA MISMA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 12:30 HS. al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor Dominio OUH 931, Marca Citroën, modelo Nuevo C3 1.5, año 2015, color blanco. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad a subastar se puede calificar como Regular. Condiciones de Venta: Base: \$3.524.133. Señal: 30 % del precio. Comisión: 10 % con más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador. La parte adquirente deberá depositarla junto con la señal. Deudas: el adquirente no será responsable de las deudas y gravámenes que afecten al rodado subastado con anterioridad a fecha de toma de posesión de aquel. Acto de subasta: La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 previos a la finalización algún postor ofertara un precio mas alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Los postores deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales Departamental mediante el procedimiento normado en el capítulo II de la citada Acordada. Los usuarios registrados en el mentado portal informático suministrado por la Suprema Corte deberán -a su vez- registrarse personalmente como postor en la subasta en cuestión con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles al comienzo de su celebración, debiendo indicar en dicha oportunidad si efectúan reserva de postura a los efectos contemplados por el art. 585, 1º párrafo "in fine" y 2º párrafo (arts. 21, 24 y 40, Anexo I de la Ac. 3604/2012). Si el usuario se presentase a fin de intentar una compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. (art. 582 CPCC; art. 21 3er. párrafo Ac. 3604). La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Depósito en Garantía: \$176.200, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor para la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. que deberá encontrarse acreditado en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales N° 84146/0 CBU 0140027427508708414606. CUIT 30-70721665-0, válido para realizar transferencias a cuentas judiciales perteneciente al Poder Judicial, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. Audiencia de adjudicación: Se fija para el día 25 de noviembre de 2025, a las 8:30 hs. Debiendo concurrir a la misma el perito martillero y el adjudicatario, debiendo acompañar el oferente el formulario de inscripción a la misma, el comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, y constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado y asimismo electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 CPCC (art. 38 Anexo I Ac. cit.). Asimismo, deberá acreditar el depósito correspondiente al 30 % del precio de compra en concepto de señal, no siendo necesario integrarlo con el depósito en garantía del 5 %. Se prohíbe la cesión del Acta de Adjudicación. Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que aprueba la adjudicación, el postor deberá pagar el saldo de precio, depositando su importe en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. El depósito del concepto de señal como el de garantía se lo considerara como pago a cuenta de quien resulte adjudicatario al momento de celebrarse la Audiencia de Adjudicación Cumplido el pago del saldo del precio, la comisión y aportes previsionales correspondientes al martillero interviniente en autos, se ordenarán las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión de lo vendido. Exhibición: se ha establecido la exhibición del vehículo para el día 23 de Octubre de 2025, de 10 a 14 horas en la calle Homero N° 1331, CABA. De modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/jpPvzAsGV1Y>. Informes y Consultas en el expediente, en el portal de Subasta y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Quilmes, octubre de 2025. Ponziani Karina Irma, Auxiliar Letrado.

## **CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/COZZANI DARÍO OSCAR Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo del Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Ezequiel Rivas, sito en Avda. Mitre 2615, tercer piso, localidad de Sarandí, partido de Avellaneda (Edificio Polo Judicial), provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Cozzani Darío Oscar y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° AL-9731-2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Onix Joy 5P 1.4 N LS MT, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Chevrolet N° JTV007549 Chasis: Chevrolet N° 9BGKL48T0KG223135, Verde oscuro, Modelo año: 2019, Fabricación año: 2018, Dominio: AD443ZT, comenzando la puja EL DÍA 5/11/2025 A LAS 11 HS, FINALIZANDO EL DÍA 18/11/2025 A LAS 11 HS. Exhibición: 28/10/2025 de 10 a 14 hs. en el depósito sito en la calle Homero N° 1331 de la CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=JKLUKSfxEC8&feature=youtu.be> Base: \$3.000.000 Depósito de garantía: \$150.000 Señal: 30% del precio de compra. El depósito de garantía no integra la señal. Comisión: 8% con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. No se encuentra autorizada la compra en comisión del bien, ni la cesión de la documentación objeto de la presente. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas